



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

211ª reunión

211 EX/34

París, 9 de abril de 2021
Original: inglés

Punto 34 del orden del día provisional

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 40 C/67 Y DE LA DECISIÓN 210 EX/37, RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la decisión 210 EX/37 y de la resolución 40 C/67.

En él se informa sobre la asistencia prestada a la Autoridad Palestina y a otras partes interesadas palestinas pertinentes, así como sobre las novedades ocurridas desde la 210ª reunión del Consejo Ejecutivo.

Este documento no entraña repercusiones financieras ni administrativas.

Decisión requerida: párrafo 37.



Job: 202101192

Instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados (Aplicación de la decisión 210 EX/37)

Introducción

1. El informe abarca el periodo comprendido entre septiembre de 2020 y febrero de 2021.
2. En el documento 211 EX/33 (“Palestina ocupada”) se proporciona información detallada sobre las actividades de la UNESCO en Gaza, por lo que dicha información no se incluye en el presente documento.

EDUCACIÓN

3. Alrededor de 5,2 millones de palestinos viven bajo una ocupación prolongada, lo que limita su acceso a la educación y, por tanto, pone en riesgo su derecho a la educación. En 2019, la situación económica y humanitaria se deterioró fuertemente en Palestina y la pandemia de COVID-19 agravó aún más la situación. En la zona C de la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, la expansión de los asentamientos, la violencia de los colonos, la demolición y confiscación de propiedades y los desalojos están intensificando la presión sobre los palestinos más vulnerables, en particular los refugiados beduinos que corren el riesgo de sufrir un desplazamiento forzado de sus hogares¹. Muchos niños de Palestina han visto o experimentado sucesos traumáticos y posteriormente sufren pesadillas, lo que afecta a su capacidad de aprendizaje y desarrollo².

4. La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto negativo en el desarrollo socioeconómico de Palestina, poniendo en riesgo la educación, el bienestar público, el empleo y los medios de vida. La pandemia pone también en riesgo los progresos en el territorio palestino ocupado en relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4, relativo a la educación inclusiva y de calidad, y está exacerbando y profundizando las desigualdades y la discriminación preexistentes³.

5. En este contexto, la UNESCO sigue prestando su apoyo al Ministerio de Educación y al Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica, centrándose en la educación inclusiva y equitativa de calidad y en la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos los palestinos, mediante la prestación de asesoramiento sobre políticas e intervenciones sobre el terreno, así como a través de su función de asesoramiento técnico al Grupo de Trabajo del Sector de Educación.

6. Además, en consonancia con la ejecución del plan de respuesta a la COVID-19 del Ministerio de Educación y en el marco del Grupo Integrado de Educación, la UNESCO prestó apoyo para la reapertura segura de las escuelas, para lo cual se adoptó un enfoque de aprendizaje combinado a fin de garantizar la seguridad de los alumnos y del personal educativo. La apertura y el cierre de las escuelas durante el periodo que abarca el informe dependió en gran medida del aumento de los casos de COVID-19, que obligó al gobierno a cerrar diferentes niveles escolares durante un periodo determinado y volver a abrirlos en función de la mejora de la situación. Tras el apoyo a la respuesta de emergencia inmediata en relación con la COVID-19, la UNESCO está proporcionando asesoramiento normativo al Ministerio de Educación sobre su reforma educativa en cuatro ámbitos prioritarios: aprendizaje a distancia, sistema de supervisión, aseguramiento de la calidad y gobernanza. Además, con motivo del Día Mundial de los Docentes de 2020, la UNESCO organizó un diálogo sobre políticas dedicado al tema del liderazgo de los docentes en la respuesta a la crisis. En los debates se trató la función de los directores, los docentes, los ministerios, la sociedad civil y

¹ <https://www.nrc.no/countries/middle-east/palestine/>

² <https://www.nrc.no/countries/middle-east/palestine/>

³ https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/PSE_Socioeconomic-Response-Pan_2020%20%281%29.pdf

los padres en el fomento de la resiliencia, la configuración del futuro de la educación y la profesión docente, y también se formularon algunas recomendaciones en materia de políticas.

7. Durante el periodo que abarca el informe, la UNESCO trabajó estrechamente con el Ministerio de Educación y sus asociados para fortalecer el aprendizaje a distancia en Palestina, codirigiendo el equipo de tareas sobre el aprendizaje a distancia a fin de velar por la congruencia de los planes de respuesta de los asociados frente a la COVID-19 con los objetivos estratégicos y las necesidades del Ministerio de Educación. En el marco de este equipo de tareas, la UNESCO ha modernizado el sitio web oficial del Ministerio para facilitar una mayor interacción con la comunidad y los asociados y ha mejorado su plataforma electrónica Tammal a fin de ofrecer una herramienta más colaborativa para los alumnos. Para complementar estas iniciativas, el Programa de Desarrollo de Capacidades para la Educación (CapED) apoyará la puesta en marcha de la plataforma electrónica e impartirá formación a los docentes para incorporar competencias transversales y de TIC. También se ha llevado a cabo una evaluación para apoyar el desarrollo del canal de televisión educativo con el fin de reducir la brecha digital, que se ha incrementado en el contexto de la COVID-19. Entre las actividades de aprendizaje a distancia, también se prestó apoyo al Ministerio para la puesta en marcha del proyecto relacionado con la Biblioteca Digital Mundial, en el marco del cual se tradujeron libros al árabe para favorecer la educación en el hogar y el autoaprendizaje.

8. En el contexto de su marco estratégico para la educación en situaciones de emergencia en la región árabe (2018-2021), la UNESCO sigue proporcionando orientación técnica al Ministerio de Educación para garantizar la educación inclusiva, en particular mediante la formación de docentes en materia de educación inclusiva y métodos de enseñanza centrados en los niños. En el marco del programa plurianual de resiliencia para el Estado de Palestina (MYRP) (2019-2021), financiado por La Educación No Puede Esperar, la UNESCO, el Ministerio de Educación y varios asociados principales han finalizado un manual sobre la formación de formadores en materia de educación inclusiva y han iniciado la formación de un grupo de supervisores y asesores, que se ampliará a unos 3 000 docentes de las escuelas más vulnerables de Palestina.

9. Con los fondos reprogramados de La Educación No Puede Esperar, la UNESCO, como miembro del equipo de tareas sobre el apoyo psicosocial, también ha elaborado 16 vídeos y está preparando un breve videojuego sobre estilos de vida saludables y apoyo psicosocial a fin de sensibilizar a través de medios sociales y plataformas educativas en línea. Aplicando el enfoque del aprendizaje combinado, se llevarán a cabo actividades relacionadas con el deporte, el teatro y la narración de historias en determinadas escuelas de Palestina con objeto de proporcionar apoyo psicosocial y atenuar el impacto de la pandemia.

10. En el marco del proyecto sobre el empleo juvenil en la región mediterránea (YEM) financiado por la Unión Europea, la UNESCO, como parte de su respuesta a la crisis de la COVID-19, analizó el plan de estudios de turismo a fin de determinar las competencias necesarias en este sector, uno de los más afectados por la pandemia. En diciembre de 2020 se llevó a cabo una iniciativa de desarrollo de capacidades para el personal técnico del Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación Superior sobre el desarrollo del modelo de previsión de competencias, en colaboración con el Instituto Palestino de Investigación de Políticas Económicas (MAS), para garantizar su sostenibilidad. Con objeto de mejorar los análisis de previsión de competencias, se analizaron los datos de la plataforma de búsqueda de empleo en línea jobs.ps, el mayor sitio web de empleo de Palestina, para determinar las competencias más necesarias en los diferentes empleos. El proyecto también ha apoyado el desarrollo de las capacidades de los agentes nacionales para evaluar y desarrollar las competencias digitales en el ámbito de la EFTP. Para garantizar la sostenibilidad de estas intervenciones de EFTP, la UNESCO presentó con éxito una propuesta de financiación al Japón sobre EFTP y aprendizaje a distancia y está ultimando una similar que se presentará a la Agencia Belga para el Desarrollo (ENABEL).

11. En el periodo que abarca el informe, la UNESCO también prestó apoyo al Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica en la revisión de su estrategia sectorial para integrar los indicadores relacionados con el ODS 4 y las novedades relativas a la pandemia de COVID-19, así como la situación política.

CULTURA

12. En la segunda mitad de 2020, la ejecución de actividades culturales, incluidos proyectos de rehabilitación física, espectáculos, exposiciones y actividades cinematográficas, siguió viéndose considerablemente afectada por la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. El mantenimiento de las medidas de seguridad establecidas por la Autoridad Palestina repercutió en varias actividades sobre el terreno en relación con el patrimonio construido y afectó también a la recopilación de datos e información sobre el sector de la cultura en Palestina. Sin embargo, en general, la mejor preparación tanto de la Oficina de la UNESCO en Ramala como de sus principales asociados permitió una ejecución más fluida de las actividades programadas, a pesar de las medidas adicionales de restricción de la circulación y las reuniones. A continuación se presenta un panorama de todas las actividades en curso en el ámbito de la cultura y de la manera en que se han visto afectadas por la pandemia de COVID-19.

13. Se están llevando a cabo algunas iniciativas concretas en coordinación con los interesados nacionales pertinentes (Ministerio de Cultura y Ministerio de Turismo y Antigüedades, entre otros), en el marco general del plan del equipo de las Naciones Unidas en el país para la respuesta del sistema de desarrollo tras la COVID-19. Entre ellas cabe citar la digitalización del Museo Itinerante para facilitar el acceso público en línea a sus objetos durante los periodos de confinamiento y la publicación en Internet de cuatro vídeos de narraciones sobre el patrimonio vivo a fin de contribuir a la educación y el entretenimiento de los niños y fomentar las actividades recreativas en familia durante el confinamiento. Además de estas actividades, que se describen con más detalle a continuación, la UNESCO está prestando apoyo al Ministerio de Cultura para evaluar las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 en la cultura y las industrias creativas, con vistas a elaborar un plan de acción completo de respuesta a la crisis de la COVID-19 para seguir mejorando y fomentando la resiliencia de la cultura palestina en tiempos de emergencia.

14. En diciembre de 2020, la UNESCO logró la aprobación de la prórroga sin costo, hasta el 30 de junio de 2021, del proyecto sobre “Desarrollo local mediante la rehabilitación y revitalización del entorno construido histórico de Palestina”, financiado por Suecia. La prórroga permitirá finalizar las actividades del proyecto, especialmente las afectadas por la pandemia de COVID-19, de modo que se pueda clausurar el proyecto a finales de junio de 2021. Desde la finalización del periodo cubierto por el último informe, la UNESCO llevó a cabo diversas actividades relacionadas con la rehabilitación, la conservación y la salvaguardia del patrimonio cultural, entre las que cabe citar las siguientes:

- Rehabilitación de un sitio del patrimonio cultural en la Ciudad Vieja de Jerusalén, utilizado como escuela de formación profesional.
- Preparación del plan de conservación y gestión de [Sebastia](#), sitio incluido en la lista indicativa de Palestina, en cooperación con el Ministerio de Turismo y Antigüedades.
- Se celebraron seis sesiones en línea sobre la evaluación del impacto en el Patrimonio Mundial, a cargo de expertos internacionales, que se retransmitieron en directo a través de la [página de Facebook de la Oficina de la UNESCO en Ramala](#) para ampliar su alcance y su repercusión más allá de los profesionales del patrimonio. Esta formación tenía como objetivo fortalecer las capacidades de 30 profesionales palestinos de diversas disciplinas siguiendo la metodología internacional más actualizada sobre el tema. La formación se organizó teniendo en cuenta la situación en Palestina, donde se proponen varios proyectos de desarrollo en sitios del

Patrimonio Mundial o de la lista indicativa. Cabe destacar que la evaluación del impacto patrimonial es un requisito establecido por el decreto ley sobre el patrimonio cultural material palestino aprobado en 2018.

- Se han finalizado cuatro reglamentos (sobre museos, excavaciones, instrucciones de inventario y conservación y protección del patrimonio cultural construido) destinados a apoyar la aplicación del decreto ley de 2018 sobre el patrimonio cultural material. Los diferentes reglamentos fueron objeto de rondas de consulta con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en los ámbitos respectivos, a fin de tener en cuenta las aspiraciones de las distintas entidades. Los reglamentos se sometieron también a las autoridades competentes para su consulta y posteriormente serán presentados al gabinete de la Ministra de Turismo y Antigüedades para su aprobación final.

Además, la UNESCO siguió trabajando en las siguientes actividades:

- Finalizar la publicación sobre la experiencia del proyecto, los ejemplos de éxito y las mejores prácticas, que incluye los aspectos técnicos y los relativos a la participación comunitaria. Se han seleccionado nueve sitios que representan ejemplos de éxito del proyecto y esas historias se narran junto con un resumen del apoyo normativo prestado en el marco del proyecto. Está previsto que la publicación esté disponible en inglés y en árabe en junio de 2021.
- Apoyar al Ministerio de Turismo y Antigüedades para el inventario de objetos arqueológicos y para su documentación y almacenamiento adecuados en las instalaciones del Ministerio.
- Apoyar la puesta en funcionamiento del museo de la Ciudad Vieja de Hebrón, que fue rehabilitado por la UNESCO. Se está preparando el diseño de la primera exposición con el apoyo de la UNESCO y en consulta con el comité para la rehabilitación de Hebrón, la entidad que gestionará el museo. Además, la UNESCO proporcionará el equipamiento y el mobiliario necesarios para el funcionamiento del museo.

15. Mediante la asistencia internacional proporcionada con cargo al Fondo del Patrimonio Mundial, la UNESCO está apoyando la elaboración del plan de conservación y gestión del sitio del Patrimonio Mundial "[Ciudad Vieja de Hebrón/AI-Khalil](#)", así como la preparación de un expediente de propuesta de inscripción del sitio del patrimonio cultural "[Ciudad milenaria de Jericó: desarrollo urbano arqueológico e histórico](#)", que actualmente figura en la lista indicativa de Palestina. Para este último, se recopilaban los proyectos de estudios preparatorios necesarios para la elaboración del expediente de propuesta, que se presentaron virtualmente a las partes interesadas locales en enero de 2021. Se espera que los estudios estén finalizados a lo largo de marzo de 2021 y que el expediente de propuesta de inscripción esté listo para septiembre de 2021. La UNESCO seguirá prestando su apoyo técnico al Ministerio de Turismo y Antigüedades a lo largo de todo el ciclo de los proyectos.

16. La UNESCO, con recursos de su presupuesto ordinario, está trabajando con el Ministerio de Turismo y Antigüedades para elaborar directrices técnicas y códigos urbanísticos detallados a fin de gestionar la creciente transformación urbana en el sitio del Patrimonio Mundial "[Palestina: tierra de olivares y viñas – Paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir](#)", en consonancia con el plan de conservación y gestión aprobado para el sitio. Las reuniones técnicas con el Ministerio de Turismo y Antigüedades, el Ayuntamiento de Battir y el Ministerio de Administraciones Locales permitieron delimitar la zona que habrá de ser objeto de reglamentos urbanísticos con el fin de reducir el impacto de las nuevas intervenciones de desarrollo en el paisaje cultural. En 2020 se produjeron retrasos en la ejecución debido a las restricciones de circulación relacionadas con la COVID-19, pero se espera que los trabajos comiencen a principios de marzo de 2021.

17. La UNESCO continúa supervisando las obras de renovación del Museo Riwaya de Belén, financiadas por Noruega, con objeto de abrir un museo interactivo multimedia sobre la cultura palestina. El proyecto se ha prorrogado hasta diciembre de 2021, con una generosa contribución adicional que ayudará a la UNESCO a finalizar las obras de renovación del museo y hacer frente a todos los desafíos que plantea el proyecto, especialmente los relacionados con la reparación de los daños causados por un incendio que se produjo en 2018, así como a incorporar las normas de seguridad de la Defensa Civil. La crisis de la COVID-19 retrasó la ejecución de las obras de renovación y reparación de daños. No obstante, la UNESCO consiguió que la Defensa Civil Palestina aprobara sus planos técnicos actualizados para el museo, lo que permitió un gran avance en las obras de renovación.

18. La prórroga hasta finales de 2020 del proyecto "[Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Palestina](#)", financiado por el Departamento de Cultura y Turismo de Abu Dabi, permitió a la UNESCO seguir apoyando al Ministerio de Cultura en la formulación de una ley sobre el patrimonio cultural inmaterial (PCI). El proyecto de ley sobre el PCI se ha presentado al Consejo de Ministros para la primera lectura y ha recibido una serie de comentarios que se han incorporado. La UNESCO está apoyando las consultas sobre el contenido de la nueva ley con organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes, en paralelo a la segunda lectura, con vistas a la aprobación final de la ley en la primavera de 2021.

19. La UNESCO seleccionó cuatro instituciones culturales de la Ribera Occidental y Gaza para continuar con el inventario piloto del PCI y seguir desarrollando las competencias de las personas que participaron en las sesiones de formación para el desarrollo de capacidades en materia de PCI. Hasta la fecha se han llevado a cabo 13 ejercicios de inventario piloto sobre diferentes dimensiones del PCI, como el cultivo y procesamiento del dátil, los cantos tradicionales, la hikaye, y la danza dehyya y la poesía nabati de los beduinos. En la [página de Facebook de la Oficina de la UNESCO en Ramala](#) se han publicado vídeos de muestra de estos inventarios piloto para concienciar sobre la importancia de salvaguardar el PCI y transmitirlo a las generaciones futuras. En el marco del mismo proyecto, como parte de los esfuerzos para desarrollar las capacidades para la aplicación de la Convención de 2003, por primera vez dentro del ciclo de ejecución del proyecto, entre octubre y noviembre de 2020 se organizó una sesión de formación en línea para los participantes de Gaza, de cinco días de duración, sobre la aplicación efectiva de la Convención de 2003. En el documento 211 EX/33, "Palestina ocupada", se ofrecen más detalles sobre esta actividad.

20. La UNESCO produjo un [vídeo con motivo del Día Mundial del Olivo](#), celebrado el 26 de noviembre de 2020, centrándose especialmente en las prácticas del patrimonio cultural inmaterial vinculadas al olivo, desde la recogida tradicional de aceitunas hasta el consumo de alimentos y los cantos populares en los que se destacan las aceitunas como símbolo de identidad y generosidad. Este vídeo se presentó en la [página web de la UNESCO dedicada a la celebración de este día mundial](#).

21. Se siguió prestando apoyo al Ministerio de Cultura mediante el proyecto "[Repensar las políticas culturales para la promoción de las libertades fundamentales y la diversidad de las expresiones culturales](#)", financiado por Suecia en el marco de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). Además, en el marco de este proyecto, se organizaron tres debates ResiliArt durante los meses de septiembre y octubre de 2020, sobre los temas de [la juventud y las tecnologías emergentes](#) en tiempos de COVID-19, la [situación de la mujer](#) en la cultura y la [resiliencia de las instituciones culturales palestinas](#) y las perspectivas de futuro de la escena cultural independiente en Palestina en tiempos de crisis. Los debates se retransmitieron en directo a través de las plataformas electrónicas oficiales del Ministerio de Cultura.

22. Desde la finalización del periodo cubierto por el último informe, cabe señalar que Palestina [presentó oficialmente](#), el 13 de octubre de 2020, el informe periódico cuatrienal

sobre la Convención, en el que se incluyen los comentarios y observaciones recibidos de las diferentes partes interesadas.

23. En coordinación con el Ministerio de Cultura y con el apoyo de la Oficina Central Palestina de Estadística, la UNESCO, con la colaboración y la cofinanciación de la Fundación Drosos, llevó a cabo un estudio basado en la metodología de los Indicadores Cultura|2030 a fin de medir y evaluar la contribución transversal del sector de la cultura a los ODS. El primer proyecto de informe se presentó en agosto de 2020 y se centró en 17 indicadores de los 22 especificados en la metodología de los Indicadores Cultura|2030. El 31 de agosto de 2020 se celebró una reunión de aprobación del proyecto de informe, tras la cual se propusieron varias revisiones por parte de los distintos ministerios competentes y asociados. Actualmente se está revisando el segundo proyecto y se espera que el informe definitivo se presente en la primavera de 2021.

24. Después de que el Ministerio de Cultura presentara con éxito una propuesta de proyecto a la [convocatoria conjunta de la UNESCO y la UE](#) “Apoyo a nuevos marcos reguladores para fortalecer las industrias culturales y creativas y promover la cooperación Sur-Sur”, la UNESCO logró concertar un acuerdo con el Ministerio de Cultura destinado a mejorar la infraestructura cinematográfica palestina mediante la elaboración de políticas y directrices sobre el sector cinematográfico, así como el manual operativo de una institución nacional especializada. A través de este proyecto, el Ministerio de Cultura tiene previsto crear una plataforma electrónica que incluirá todo el material pertinente sobre la industria y la producción cinematográficas palestinas. La UNESCO seguirá prestando su apoyo técnico al Ministerio de Cultura y a las entidades interesadas para contribuir a la adecuada ejecución del proyecto.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

25. Durante el periodo que abarca el informe, los periodistas han seguido sufriendo una serie de vulneraciones de derechos en Palestina. Entre septiembre y enero de 2021, el Centro Palestino para el Desarrollo y las Libertades de los Medios de Comunicación (MADA) registró 176 casos de violación de la libertad de los medios de comunicación, entre ellos agresiones físicas, incautación de material, detenciones y prohibición de cobertura. Según el MADA, solo en el mes de octubre de 2020, al menos 21 periodistas fueron detenidos mientras cubrían acontecimientos sobre el terreno y cinco resultaron heridos con balas de goma, al parecer disparadas por soldados israelíes⁴.

26. La Oficina de la UNESCO en Ramala ha seguido celebrando iniciativas y actos de sensibilización sobre la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, entre los que cabe citar los siguientes:

- En diciembre de 2020, la Oficina de la UNESCO en Ramala organizó un seminario web de alto nivel titulado “Libertad de expresión en línea y fuera de línea / libertad de prensa / defensores de los derechos humanos”, junto con la Oficina de Representación de los Países Bajos, la Oficina de Representación de Suecia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para conmemorar en Palestina el Día de los Derechos Humanos y la Conferencia Internacional del Día Mundial de la Libertad de Prensa de 2020. El seminario web abrió un espacio para el debate y el intercambio de experiencias entre los homólogos nacionales. A raíz del seminario web, se están estudiando colaboraciones para seguir apoyando los derechos humanos y, en particular, los derechos de los periodistas.
- La UNESCO organizó una jornada de debate para conmemorar el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, titulada “La realidad palestina y las comparaciones internacionales de la libertad y las violaciones de derechos de los periodistas”, que brindó la oportunidad de intercambiar perspectivas sobre las leyes y los tratados nacionales e internacionales relativos a la

⁴ <https://www.madacenter.org/en/article/1327/>

libertad de expresión, incluso en Internet, y la seguridad de los periodistas. En el acto participaron periodistas, activistas, académicos y representantes de los medios de comunicación.

27. En el marco de la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, la Oficina de la UNESCO en Ramala organizó visitas de seguimiento a medios de comunicación como parte de su apoyo a la “red de oficiales de seguridad”, con el objetivo de fomentar la aplicación de las recomendaciones para reforzar las políticas y protocolos de seguridad, prestando especial atención a las periodistas. La UNESCO siguió fortaleciendo las capacidades del equipo básico que trabaja en la gestión de la seguridad mediante sesiones de formación internas, que continuaron durante el último trimestre de 2020.

28. Asimismo, a lo largo de octubre de 2020, la UNESCO organizó sesiones de formación especializadas en las que se presentó la versión árabe de su manual titulado “Periodismo, noticias falsas y desinformación: manual de educación y capacitación en periodismo”. La formación en línea proporcionó a periodistas y educadores herramientas para hacer frente a la desinformación, en particular por lo que respecta a la desinfección en relación con la COVID-19. Se produjeron materiales de concienciación pública, entre ellos una guía práctica para reporteros en zonas de alto riesgo.

29. La Oficina de la UNESCO en Ramala siguió ultimando el primer documento de antecedentes sobre la política nacional de alfabetización mediática e informacional (AMI), en el marco de la preparación de una estrategia nacional en Palestina, sobre la base de las directrices normativas y el plan de estudios de referencia de la UNESCO sobre la AMI y teniendo en cuenta las realidades locales del país y la respuesta del gobierno a la COVID-19. Se espera que el documento sea presentado y debatido con las partes interesadas a principios de 2021.

30. Con motivo del Día Internacional del Acceso Universal a la Información y de la Semana Mundial de la AMI de 2020, la Oficina de la UNESCO en Ramala participó en una serie de seminarios web titulada “Jóvenes alfabetizados en medios de comunicación e información: una piedra angular para la aplicación de políticas de acceso a la información y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 en la región árabe”, organizada del 7 al 9 de diciembre de 2020 por la Oficina Regional de Ciencia para los Estados Árabes y la Alianza Mundial para las Asociaciones sobre Alfabetización Mediática e Informacional (GAPMIL).

31. En el marco del proyecto financiado por el PIDC y la ICESCO sobre la mejora del campo de investigación sobre los medios de comunicación en las facultades de medios de comunicación, que se prorrogó hasta marzo de 2021, la Universidad Abierta de Al-Quds creó un centro de investigación, en estrecha colaboración con otras universidades de la Ribera Occidental y Gaza. Este centro de investigación es una plataforma que ofrece oportunidades de trabajo y aprendizaje colaborativos en ámbitos como la narración digital, la información financiera, el periodismo de datos, la videografía y la alfabetización mediática e informacional.

IGUALDAD DE GÉNERO

32. La UNESCO apoya y promueve la igualdad de género en Palestina mediante la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades que realiza en las esferas de la cultura, la educación y la comunicación y la información.

33. En el ámbito de la igualdad de género en los medios de comunicación, la Oficina de la UNESCO en Ramala, en estrecha colaboración con el Sector CI, tiene previsto formar y sensibilizar a los periodistas palestinos sobre la cobertura de los temas relacionados con la violencia contra las mujeres y las niñas, así como aumentar la contribución de los medios de comunicación a la diversidad, la igualdad de género y el empoderamiento de los jóvenes.

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

34. La Oficina de la UNESCO en Ramala participa activamente en el grupo temático de las Naciones Unidas sobre los jóvenes y, en particular, en el análisis que se está llevando a cabo para determinar las mejores oportunidades para crear sinergias y ampliar la colaboración en 2021-2022 en apoyo de las intervenciones relacionadas con la juventud en los siguientes ámbitos principales: apoyar las iniciativas de participación cívica que dan voz a los jóvenes, en particular las jóvenes (como las elecciones), y el empoderamiento económico.

35. Además, la Oficina de la UNESCO en Ramala está elaborando herramientas de recopilación de datos que permitan determinar las competencias necesarias para reactivar el sector del turismo en Palestina. El análisis de estas herramientas servirá de base para la formulación de políticas e intervenciones que aumenten las oportunidades de empleo de los jóvenes y reduzcan el déficit de competencias a fin de satisfacer las demandas del mercado laboral.

Golán sirio ocupado

36. El proyecto para los estudiantes sirios del Golán sirio ocupado, iniciado en 2009 y financiado por el Fondo Fiduciario del Japón, concluyó en marzo de 2013. Debido a la falta de nuevos recursos extrapresupuestarios, no se pudo seguir prestando esta asistencia durante el periodo sobre el que se informa.

Proyecto de decisión propuesto

37. Habida cuenta de lo que antecede, el Consejo Ejecutivo podría adoptar el siguiente proyecto de decisión:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado los documentos 211 EX/33 y 211 EX/34, así como el anexo de la presente decisión,
2. Recordando sus decisiones anteriores relativas a las “Instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados”,
3. Decide incluir este punto en el orden del día de su 212ª reunión e invita a la Directora General a que le presente un informe de seguimiento al respecto.

ANEXO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

211ª reunión

211 EX/PX/DR.34.1
París, 9 de abril de 2021
Original: inglés

COMISIÓN DEL PROGRAMA Y DE RELACIONES EXTERIORES (PX)

Punto 34 APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 40 C/67 Y DE LA DECISIÓN 210 EX/37, RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

PROYECTO DE DECISIÓN

El Consejo Ejecutivo,

I PALESTINA OCUPADA

1. Recordando su decisión 185 EX/36 y la resolución 38 C/72, así como el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, relativo al derecho a la educación, los artículos 24, 50 y 94 del Cuarto Convenio de Ginebra en lo que respecta a la denegación del derecho de los niños a la educación, la Convención de La Haya (1954) y sus protocolos adicionales y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), y recordando también la opinión consultiva emitida el 9 de julio de 2004 por la Corte Internacional de Justicia sobre las “Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado”,
2. Habiendo examinado los documentos 211 EX/33 y 211 EX/34,
3. Comprometido con la salvaguardia de los monumentos, obras de arte, manuscritos, libros y demás bienes históricos y culturales que deben protegerse en caso de conflicto y con la salvaguardia de las escuelas y todos los establecimientos educativos,
4. Deplora las destructivas consecuencias de los enfrentamientos militares en la Franja de Gaza en las esferas de competencia de la UNESCO, en particular en las instituciones educativas y culturales;
5. Profundamente preocupado por las violaciones cometidas por el ejército israelí contra las universidades y escuelas palestinas, exige que las autoridades israelíes cesen inmediatamente las actividades que infrinjan los principios de la UNESCO y las disposiciones de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) y reafirma, a este respecto, que las escuelas, las universidades y los sitios del patrimonio cultural gozan de protección especial y no deberían constituir un objetivo;
6. Expresa su creciente preocupación por las consecuencias perniciosas del Muro para las actividades de las instituciones educativas y culturales, y exige, a este respecto, que Israel, la potencia ocupante, abandone todas sus actividades de asentamiento, en particular la construcción del Muro y otras medidas encaminadas a alterar el carácter, la condición y la composición demográfica del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental y sus alrededores y el monasterio de Cremisán, en la provincia de Belén, que afectan a la configuración social de la sociedad palestina e impiden a los escolares y estudiantes palestinos ejercer plenamente su derecho a la educación;

7. Observa con profunda preocupación la censura que Israel ejerce sobre los planes de estudios de las escuelas y universidades palestinas de Jerusalén Oriental, e insta a las autoridades israelíes a que pongan fin inmediatamente a esa censura;
8. Expresa su agradecimiento a todos los Estados Miembros interesados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales que han aportado contribuciones importantes a la acción de la UNESCO en Palestina, así como para la construcción de escuelas para los niños palestinos, como la escuela de Tana, cerca de Naplusa, y las dos escuelas de Khan Al-Ahmar y Abu Nuwar, cerca de Jerusalén, y los insta a que sigan prestando asistencia a la UNESCO en este empeño;
9. Lamenta profundamente la destrucción de escuelas por las autoridades israelíes, en particular de las escuelas de Abu Nuwar y Tana, y exhorta a las autoridades israelíes a que abandonen los planes de realizar nuevas demoliciones, especialmente en lo que respecta a la escuela de Khan Al-Ahmar;
10. Agradece a la Directora General los resultados obtenidos en pro de la protección, la reconstrucción, la rehabilitación y la restauración de los sitios arqueológicos y el patrimonio cultural palestinos, la invita a reforzar su acción a este respecto y a fortalecer la asistencia de la UNESCO a las instituciones educativas y culturales palestinas para responder a las necesidades en materia de desarrollo de capacidades en las esferas de competencia de la UNESCO, entre otras cosas ampliando el programa de asistencia financiera a los estudiantes y escolares palestinos, y le pide que organice, lo antes posible, la novena reunión del Comité Mixto UNESCO-Palestina;

II GOLÁN SIRIO OCUPADO

11. Invita también a la Directora General a que:
 - a) prosiga los esfuerzos que está realizando para preservar la configuración humana, social y cultural del Golán sirio ocupado, de conformidad con las disposiciones pertinentes de sus decisiones;
 - b) se esfuerce por ofrecer planes de estudios apropiados y por suministrar más becas y una asistencia adecuada a las instituciones educativas y culturales del Golán sirio ocupado;
 - c) envíe a un experto que estudie y evalúe las necesidades de las instituciones educativas y culturales del Golán sirio ocupado y le presente un informe antes de la 212ª reunión del Consejo Ejecutivo;

III

12. Decide incluir este punto en el orden del día de su 212ª reunión e invita además a la Directora General a que le presente un informe de seguimiento al respecto.